Más claro ni el agua: el bloqueo es genocidio

● *Por Dayana Natacha ROMERO RODRÍGUEZ*

Criterio

DÍAS ATRÁS, familiares y amigos debatíamos sobre los calificativos utilizados para definir al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba. ¡Gran polémica!

Dos interrogantes abrasaron la conversación: ¿por qué el bloqueo económico es un acto de genocidio? ¿Por qué emplear la carga semántica de este denominador para referirse a un conjunto de leyes aprobadas por el Congreso de un Estado?

Con muchas dudas y ante la impotencia de no tener a mano una respuesta sólida, comencé una búsqueda en sitios web que durante estos días reflejan en sus agendas contenidos vinculados al tema, así como pronunciamientos de organizaciones, personalidades y países que condenan el cerco económico. Explicaciones sobran:

Genocidio significa, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, exterminio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad.

Al mencionar este término -inexistente hasta 1944, cuando fue necesario nombrar a los asesinatos masivos contra comunidades o grupos- es razonable que evoquemos referentes como en el Holocausto, cuando fueron perseguidos y asesinados millones de judíos en los campos de reconcentración; la destrucción en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki o los ataques a civiles durante la II Guerra Mundial, que ocasionaron millones de muertes.

En tanto, el bloqueo comprende un conjunto de medidas de coacción y agresión económica. Expresa el "aislamiento", la "asfixia" y la "inmovilidad".

Para 1909, en la Conferencia Naval de Londres, se delimitó como principio del derecho internacional que el "bloqueo es un acto de guerra". La política de bloqueo califica como "crimen internacional de genocidio", conforme con lo definido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y de la cual Cuba es Estado parte desde 1953.

La pretensión es tan histórica como la Revolución misma, el 6 de abril de 1960, el subsecretario de Estado, Lester D. Mallory definió el propósito de esta política, cuyo objetivo es "provocar el desengaño y el desaliento mediante la insatisfacción económica y la penuria [...] debilitar la vida económica negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno".

Más claro ni el agua. Por su intención declarada y efectos directos, según subraya la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, "el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba califica como un acto de genocidio, de conformidad con los incisos b y c del Artículo 2 de la Convención de Ginebra para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948".

Y he aquí donde ambos términos se relacionan: el bloqueo entraña una conducta genocida, en su esencia concibe cortar, cerrar, incomunicar a nuestro país con el comercio en el mundo y, en consecuencia, hacernos rendir por hambre o fuerza.

Estados Unidos emplea el término "embargo" para encubrir una guerra no declarada contra el pueblo de Cuba y desconoce el acto de "bloqueo" contra la isla. Nuestro país no debe nada a la administración estadounidense y mucho menos ha cometido delito que faculte el secuestro y liquidación de bienes a favor de la potencia imperialista.

El bloqueo económico y financiero, declarado totalmente el 7 de febrero de 1962, por el entonces presidente de los Estados Unidos, J. F. Kennedy, es un acto de genocidio, intenta por razones políticas rendir al pueblo de Cuba en la más difícil situación de hambre y penuria. Este calificativo nombra, entre otros, la verdadera esencia de esta política injusta e ilegal que debe cesar ya.

Es una violación flagrante y sistemática de los derechos humanos de un pueblo entero, intenta someter a los cubanos a condiciones de existencia que le pueden conducir a daños físicos, totales o parciales, todo con la marcada intención de hacernos ceder en la lucha y decisión de ser soberanos e independientes.

Cuba no es amenaza para la seguridad de la patria de Lincoln, aplicar medidas contra ella, amparados en la supuesta legítima defensa de los Estados Unidos, resulta contrario a la ley internacional.

Restauración patrimonial tras Matthew

Nada de viejas con colorete

● *Texto y foto: Lilibeth ALFONSO MARTÍNEZ*

"LA CONSERVACIÓN del Patrimonio, dice José Rodríguez Barreras, director de la Oficina del Historiador de Camagüey (OHC), crea mucho lazo humano porque qué es una ciudad sin su gente, sin las personas que la caminan, que componen sus paisajes. Por eso, la restauración tiene un sentido humanista y martiano".

Escucho aunque las palabras no van dirigidas a mí, sino a una veintena de personas aglomeradas en un aula pequeña, acomodadas en sillas menudas, uno sobre otro aprovechando una cama individual con un colchón en un sitio improbable, justo donde en tiempos normales iría la mesa del maestro.

De un lado, profesores de la escuela especial Horacio Matheu Orihuela, y del otro, los miembros de la brigada de la OHC, y de la Empresa provincial de restauración y conservación adscrita a esa entidad que hasta Baracoa llegaron para devolver la funcionalidad a esa institución que acoge a más de 100 niños y 52 maestros.

Las palabras del inicio, de hecho, son la conclusión de un acto modesto con que educadores y estudiantes pretenden agradecer a los solidarios. Nadie preside, así que la despedida sucede naturalmente, como si los unidos por las malas rachas de Matthew en realidad fueran amigos de toda la vida.

Construir es devolver

Oscar C. Lezcano, inversionista de la OHC, hace recuento de los trabajos: "La madera del techo estaba podrida… así que desmantelamos la cubierta entera y la volvimos a montar, sustituimos la madera corrompida, pusimos mantas impermeables y, finalmente, colocamos las tejas francesas".

No suena fácil y no lo es. Para el trabajo, fue necesario traer desde el centro del país materiales específicos para trabajos de restauración, pladur, planchas cemenboart para sustituir tablazones, techos, paredes interiores y exteriores, tornillos autorroscantes, tejas…, y hasta una planta de diesel que permitió alimentar las herramientas, también especiales.

La restauración dejará a la escuela especial –ya afectada antes de Matthew por goteras y algunos derrumbes- "totalmente funcional".

Ha sido un trabajo poco convencional. "Todo es de madera quizás por la riqueza forestal de la zona, y ello hace las edificaciones más vulnerables, y también es la primera vez que techamos con tejas francesas, pues en Camagüey y en muchos otros sitios patrimoniales se usan las llamadas criollas…", tercia Rodolfo Yadró Pérez, director de la Empresa.

De hecho, de las tres edificaciones que asumió la brigada como misión en la recuperación patrimonial de Baracoa tras los destrozos del huracán Matthew, y que iniciaron con la rehabilitación de la escuela primaria Miguel de Cervantes y Saavedra, el 14 de octubre, este ha sido el más complejo.

A pesar de todo, Lezcano asegura que el trabajo "es bueno" y que cuando todo termine, y lo dice como si no fuera al otro día, dentro de unas horas porque la idea es que el lunes la escuela reabra sus puertas, la edificación "será totalmente funcional".

De ahí, continuarán la labor ya empezada en el Museo Matachín, uno de los fuertes que conformaban el sistema defensivo de la ciudad en la época colonial y al que Matthew le arrebató parte de su techumbre.

En general, "la misión ante el Patrimonio siempre será rescatar los valores del inmueble. Este, por ejemplo, dicen que tiene más de 200 años, y es de las casas más antiguas en la ciudad", retoma la palabra el inversionista.

A cada centro escolar, a cada sitio, llevaron más que esfuerzo y habilidad. A la Cervantes y Saavedra, los constructores entregaron donaciones y cartas firmadas por niños camagüeyanos. A la Matheu Orihuela, donaron también ayuda y las palabras de la maestra de una escuela especial agramontina.

Ciudad vulnerable

No es la primera vez que José Rodríguez Barreras visita Baracoa, así que bien puede comparar el antes y el ahora. El Patrimonio, concuerda con el Historiador de la ciudad más antigua de Cuba, Alejandro Hartmann Matos, "está muy afectado" y "tardará años en recuperarse".

"Las tipologías de las edificaciones históricas, las tecnologías de construcción hacen del Patrimonio de Baracoa uno muy vulnerable a este tipo de eventos tan fuertes, unido a su condición de ciudad frente al mar, que provocó una devastación mayor no solo a las edificaciones patrimoniales, sino a toda la ciudad".

No desconoce las disyuntivas que se viven en una ciudad viva. "Lo primero, es proveer de un techo a las personas, que son tan importantes como las construcciones, con lo que haya, y recolocar las tejas francesas, que se producen en mínima escala y solo en Sancti Spíritus, cuando sea posible".

No obstante los destrozos, confía en que "todo es recuperable porque sus principales edificaciones están en pie, así como su gente. Lo más importante, ahora, es hacerle caso a la naturaleza, ver qué nos dice, y también aprovechar este momento para reordenar la ciudad, sus espacios".

Minutos después, el acto se desarrolla y fluyen las gracias. Alguien pide que hable el jefe y Rodríguez Barreras se empina en su silla para decir lo que uno constata en la delicada intimidad que fluye entre el mobiliario escolar y una pizarra en la que alguien dibujó un corazón: "La conservación del Patrimonio crea mucho lazo humano…".

Instantáneas

TRES TRONCOS de algarrobo obstruyen el paso del agua por el puente de Palma Quemado, lo que afecta el rebombeo del líquido a la comunidad de Paraguay, según expresa Pedro Martínez Pérez, quien vive frente al referido elevado. Manifiesta que el problema existente desde hace más de un año lo puso en conocimiento, una vez más, de las autoridades del Consejo Popular y del presidente del Consejo de Defensa de Zona antes del paso de Matthew, por los posibles daños que pudiera acarrear una crecida del río, pero no hubo respuesta y las consecuencias ahí están: perdió la cerca perimetral de su finca, además de alguna cabeza de ganado menor. Lo peor es que todavía está el problema sin solución… Juan Bautista Matos, vecino de Calle O número 58, Confluentes, denuncia una violación de la cual fue testigo y víctima el pasado 13 de octubre. Cuenta que viajó desde el municipio de Baracoa hasta Guantánamo en el ómnibus Astro No. 617, que salió de La Primada aproximadamente a las 12 del mediodía, y pagó 30 pesos por el pasaje, pero no le dieron boletín que justificara su retribución. En San Antonio del Sur recogió a otras personas que viajaban en la guagua No. 613, la cual se había accidentado, y el conductor les exigió a esos pasajeros que pagaran el viaje, pero ellos reclamaron que ya habían abonado en el otro ómnibus y no le habían dado boletines. ¿Acaso no está establecido que se entregue tikes según se paga el pasaje? Eso se presta para cualquier artimaña, pregunta y reflexiona el guantanamero… **Por la intermitencia al encender y luego quedar totalmente apagado el bombillo del alumbrado público, situado en 8 Sur esquina a Los Maceo, se quejan los residentes de esa zona quienes manifiestan que el problema, reportado en varias ocasiones a la empresa competente, existe desde meses antes del paso del huracán, pero de solución, nada…** En esa misma esquina un registro del alcantarillado permanece tupido y drena aguas albañales constantemente por toda la calle, lo que trae consigo perjuicios para la salud ambiental de los pobladores de la localidad, incluso, para los niños y trabajadores de la escuela primaria que allí existe… **Igualmente permanece obstruido un registro en el mismo centro del vial de 8 Sur y Carlos Manuel, que provoca serias incomodidades a conductores y peatones…** Clientes que el viernes 14 de octubre acudieron a la oficina de Reservación de pasajes para Ómnibus Nacionales, sita en Carretera entre Pedro A. Pérez y Martí, están molestos por el maltrato del personal de Seguridad y Protección y de la expedidora de boletines. También sugieren que si el aire acondicionado no funciona lo sustituyan por ventiladores, pues el local es muy cerrado y no tiene ventilación… **Por lo mismo está insatisfecho Meibel Castillo, vecino de 14 Norte entre 3 y 4 Oeste, en el reparto Caribe, quien denuncia el mal servicio el pasado 25 de octubre en esa oficina, donde faltó la información oportuna a las personas que hacían la cola desde la madrugada y, al final, no pudieron adquirir su boleto, el cliente está obligado a comprar para un mismo día los tres pasajes a los que tiene derecho y no para cuando le acomode, y para cambiar de fecha uno debe reintegrarlo primero y volver a comprarlo después, entre otros problemas percibidos allí…** Vecinos del edificio 85, en el Caribe, están inconformes con el ciclo de distribución de agua, pues en ocasiones sobrepasa los seis días sin llegar el vital líquido… **Residentes en 12 Sur y 7 Oeste están desesperados, porque la zanja ubicada en esa misma esquina, que está tupida desde hace más de 15 días, ocasiona serias molestias a todos al desbordarse y penetrar las aguas en sus casas…** En el salón de espera de la Terminal de Ómnibus Nacionales quitaron los aires acondicionados, hecho que es entendible siempre y cuando haya sido medida adoptada pora el ahorro de consumo energético, pero ¿por qué eliminaron también los ventiladores?, preguntan viajeros que sufren el irresistible calor encerrados allí mientras aguardan por su transporte… **En la calle 14 Norte, desde 1 hasta 3 Oeste, existen varios huecos profundos entre ambas sendas, que hacen bastante difícil el tránsito de coches, vehículos y otros medios de transporte que por allí circulan, con el riesgo de la ocurrencia de un accidente en cualquier momento....** Basta por hoy… **Nos vemos en la calle.**